Un eldense detenido como presunto miembro de la organización ecologista Futuro Vegetal

12/01/2024



Imagen de archivo de los juzgados | JC. Archivo.

La Policía Nacional ha detenido en diferentes puntos de España a 22 personas presuntamente integrantes de la organización ecologista Futuro Vegetal, entre ellos sus tres líderes, acusados de conformar una estructura criminal y causar daños al patrimonio por valor de más de medio millón de euros, según informa EFE. Al menos una de las detenciones se ha producido en Elda.

Futuro Vegetal se define como "un colectivo de **desobediencia civil y acción directa no violenta (ADNV)** y luchamos contra la crisis climática. Le exigimos al Gobierno que **termine con las subvenciones a la ganadería** y las emplee para promocionar alternativas social y ecológicamente responsables basadas en plantas".

Al colectivo se le atribuyen hasta 65 hechos delictivos, como el lanzamiento de pintura a la fachada del Congreso de los Diputados, el corte de carreteras en Madrid, daños a obras del Museo del Prado o el acceso a las pistas de los aeropuertos de Ibiza y Adolfo Suárez Madrid-Barajas, provocando el cierre temporal de las mismas.

Los arrestos se llevaron a cabo de forma coordinada en Elda, Madrid, Barcelona, Cádiz, Murcia, Zaragoza, Granada, Valencia, Soria, Santander y San Sebastián, según la Policía Nacional. Previamente se había detenido

a 15 personas.

La investigación policial ha sido coordinada por la Comisaría General de Información (CGI) y reveló que la organización estaba compuesta por unos 300 activistas con "un claro reparto de tareas".

Según EFE, "Futuro Vegetal recibió más de 140.000 euros en donativos, parte de los cuales fueron supuestamente empleados por los líderes de la organización para coordinar su actividad delictiva".

Los miembros de la organización habrían establecido relaciones internacionales con otros colectivos similares.

Los 22 arrestados son investigados como presuntos autores de los delitos de pertenencia a organización criminal, daños, daños contra el patrimonio histórico, contra la seguridad vial y del tráfico aéreo, atentado a agente de la autoridad y desórdenes públicos.